



Expediente: 1381/24
Carátula: CORONEL EDGAR JAVIER C/ DULCE NOROESTE SRL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: HOMOLOGACION DE CONVENIO
Fecha Depósito: 13/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27344397754 - CORONEL, Edgar Javier-ACTOR
90000000000 - DULCE NOROESTE SRL, -DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1381/24



H105015399232

JUICIO: CORONEL EDGAR JAVIER c/ DULCE NOROESTE SRL s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1381/24. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

Convenio rechazado en los siguientes términos:

- 1) Monto total del acuerdo: \$1.000.000
- 2) Modalidad de pago:
 - En dos cuotas iguales y consecutivas de \$500.000 cada una.
- 3) Sentencia rechaza la homologación, en virtud de que no se arribó a una justa composición de intereses.
- 4) Reábranse los términos procesales que fueron suspendidos en el proveído del 07/11/2024 y quedan notificadas en este acto. Prosiga la causa según su estado

Actuación firmada en fecha 12/11/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.